

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Jueves 18 de Julio de 1907

Núm. 2.345

## La concentración parcelaria

Con el fin de que llegue a conocimiento de á cuantos interese el adjunto cuestionario, formulado por la Comisión para el estudio de la concentración parcelaria, que ha de ser contestado antes del día 31 de Agosto próximo dirigiendo la contestación al secretario de dicha Comisión en el ministerio de Agricultura, la Dirección general, dada la importancia que en sí tiene este trabajo, ha acordado se publique en la Gaceta de Madrid para que pueda ser contestado por cuantos tengan interés en ilustrar á la citada Comisión.

El citado documento comprende las siguientes cuestiones:

1.ª ¿Está en esa comarca excesivamente dividida la propiedad rústica y dirigiéndala la correspondiente á un solo dueño?

2.ª ¿Cuál debe ser, en relación con los sistemas y clases de cultivo (secano, regadío, etc.), el mínimo de extensión (áreas) que convendría señalar en esa comarca á las parcelas para declararlas indivisibles? ¿Cuál en los alrededores ó ruedos de los pueblos?, expresando previamente el significado y límites de los mismos.

3.ª Si el sistema de cultivo de secano, dominante en esa comarca, se presta á la utilización del trabajo manual de todas los individuos de una familia labradora, ¿entre qué límites máximo y mínimo, y constituyendo una sola labor ó la parte principal de ella fluctúa la extensión necesaria para el sostenimiento de una familia compuesta de cinco ó seis individuos?

4.ª Si el sistema de cultivo de secano se presta á la explotación agrícola en la forma expresada en la anterior pregunta, ¿considera que podría tomarse como extensión mínima para un cultivo económico la superficie correspondiente al trabajo de una yunta, y en tal caso, entre qué límites máximo y mínimo oscila la extensión que se asigna en esa comarca á una yunta de labor, según las condiciones de dicho cultivo?

5.ª ¿Qué beneficio se calcula puede dejarse en condiciones medias y con el sistema de cultivo más general, la superficie correspondiente al trabajo de una yunta en secano?

6.ª En el cultivo de regadío, ¿qué superficie ó extensión media oscila que se necesita para el sostenimiento de una familia labradora compuesta de cinco ó seis individuos, según que sea el cultivo hortícola ó otro menos intensivo, si existe también en esa comarca?

7.ª ¿Bajo qué límites de extensión máxima y mínima, y con qué requisitos convendría autorizar á los propietarios para obtener por pacto entre vivos la declaración de indivisibilidad por tiempo indefinido y transmisibilidad con carácter á los herederos respecto á unidades ó explotaciones agrícolas?

8.ª ¿Qué estímulos se reputan adecuados para fomentar las permutas y ventas voluntarias de fincas y parcelas con el fin de constituir reuniones parcelarias? Además de los beneficios contributivos, ¿se estiman eficaces los de consolidación de los dominios separados, la redención, liberación y cancelación de sus cargas? ¿Hasta qué límite máximo de extensión deben otorgarse unos y otros?

9.ª ¿Se cree que para alcanzar el fin de una razonable concentración de la propiedad, desde el punto de vista social y agronómico, se debe aplicar la expropiación forzosa ó no regla general ó como excepción por medio de las actuales formas ó instituciones jurídicas, ó creando otra y un organismo ó Jurado especial?

10. ¿Con qué requisitos podrían establecerse las permutas ó cambios forzados colectivos de fincas rústicas dentro de un municipio ó otra zona más reducida con el fin de lograr por la mayor concentración de la propiedad su mejor servicio, aprovechamiento y cultivo?

11. ¿Deberá comprenderse en dichos cambios colectivos y forzados la creación ó establecimiento, en las circunstancias que sean propicias, de unidades agrícolas ó de cotos redondos de carácter indivisible, como los aludidos en la pregunta 7.ª?

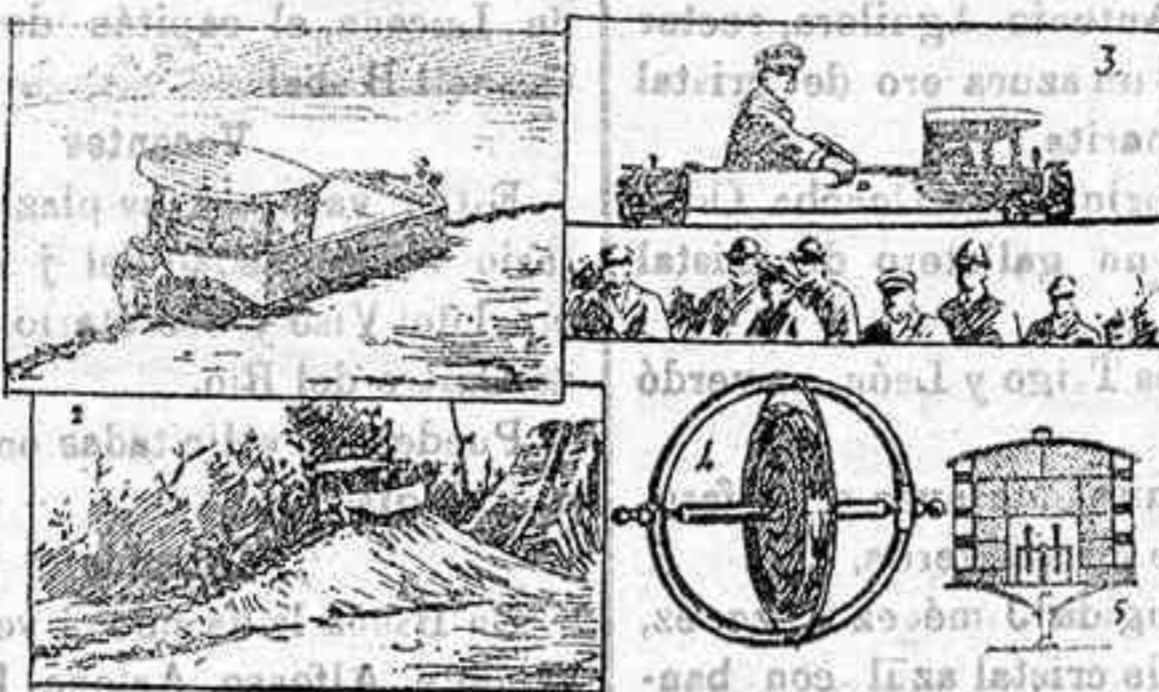
12. ¿Habrá algún caso aislado en que deba hacerse obligatoria y aplicar la expropiación á la venta ó permuta

de fincas para conseguir una agregación parcelaria, y hasta qué límite máximo de extensión se reputa prudente reconocer aquel derecho?

13. ¿Qué condiciones podrían imponerse y qué beneficios deberían otorgarse para fomentar la construcción de viviendas de familias labradoras en el campo como base para el establecimiento de modestas explotaciones agrícolas, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, la distancia á poblado?

14. ¿Qué alternativas ó rotación de cosechas son las dominantes en el cultivo de secano, y qué clase de ganado de labor emplea la generalidad de los cultivadores en esa comarca?

## EL TREN DE GIRÓSCOPO



Mantener en equilibrio sobre un solo riel, ó sobre un simple cable tendido encima del suelo, un coche de ferrocarril con dos ó varias ruedas colocadas en fila como las de una bicicleta, parece á primera vista una idea extravagante.

Y sin embargo, este problema de equilibrio, teóricamente bastante sencillo, acaba de recibir en Inglaterra una solución curiosa.

Todos hemos manejado ó visto funcionar el aparato llamado giróscopo. Después de haber impuesto un movimiento de rotación á una especie de trompo, se coloca la extremidad de su pie en un carrilón sostenido por un triboide; el trompo se mantiene en equilibrio y sigue girando sobre sí mismo, describiendo un círculo en torno del punto de apoyo.

Aquí se utiliza el principio mecánico del giróscopo que puede formularse así: «Cuando un volante gira con gran velocidad, se necesita una fuerza relativamente considerable para cambiar su plana de rotación». En términos más generales, todo cuerpo animado de una fuerza viva resiste á las fuerzas que tienden á contrariar la dirección de su marcha.

El cálculo y la experiencia han establecido que cuando una fuerza cualquiera se aplica á hacer que salga un giróscopo de su plano de rotación; este giróscopo reacciona con una fuerza contraria que forma con la primera un ángulo de 90 grados. Compréndese ahora que si suspendemos un vagón sobre ruedas colocadas en fila, podremos por una hábil combinación de giróscopos neutralizar en todo instante las diversas fuerzas que tienden á hacerle caer á derecha ó izquierda.

Esto es lo que acaba de demostrar Mr. Luis Brennan, ingeniero inglés, desde hace tiempo conocido, por haber vendido en 1887 al Gobierno británico un sistema de torpedo, cuyo secreto no se ha divulgado aún.

El vagón modelo que ha funcionado en Wodland (Kent), ante la Real Sociedad, puede contener una persona de peso medio. En el interior se han colocado dos giróscopos de 15 centímetros de diámetro, que giran con una velocidad considerable en sentidos opuestos, en un plano vertical paralelo al eje de la vía, y unidos por un dispositivo que regulariza automáticamente su acción de estabilidad. En marcha ó paración

do el vagón, llevado por cuatro ruedas colocadas, según su eje longitudinal, se mantiene en perfecto equilibrio, aunque su centro de gravedad se encuentre muy encima del punto de suspensión.

Los giróscopos, á los que parece suficiente dar un peso que no exceda del 5 por 100 del peso total del coche de cabeza, van instalados en unos cofres en los que se ha hecho el vacío para disminuir los rozos.

Este curioso sistema, cuya concepción honra al ingeniero Mr. Brennan presenta algunas evidentes ventajas. La supresión de un riel, la facilidad de adoptar perfiles accidentados que permiten realizar economías, la mayor comodidad del viaje, porque se evitan las oscilaciones resultantes de la imposibilidad material de mantener dos railes paralelos á un nivel rigurosamente igual. En cambio, si es cierto que el vagón no puede caer mientras que los giróscopos funcionan, parece difícil establecer un freno de socorro capaz de remediar un descarrilamiento, siempre posible en estos aparatos.

También hay que tener en cuenta los gastos formidables que entrañaría la transformación del sistema actual.

Pero el inventor considera el porvenir de otro modo. Espera realizar prácticamente velocidades dobles ó triples, y cuenta emplear vagones de colosales dimensiones que constituirían verdaderos hoteles rodantes. La posibilidad de estos perfeccionamientos resultaría, en su mayor parte, de la supresión de las acandiladas y de la disminución.

La mayor parte de los ingenieros consideran, no obstante, la cosa imposible basándose en consideraciones técnicas. En cambio ciertos espiritistas entusiastas entrevén, en breve plazo, el advenimiento del autogiróscopico, de dos ruedas.

Mr. Brennan hará pronto ensayos con un vagón de 4 metros de ancho, y entonces podrá juzgarse mejor del valor práctico de su invención.

La figura 1.ª de nuestro grabado representa al vagón giróscopo en una curva; la 2.ª, en una rápida pendiente; la 3.ª, en equilibrio sobre un cable; la 4.ª, es la reproducción del giróscopo clásico, y la 5.ª, la de un corte transversal que muestra la instalación de los giróscopos.

## Un discurso del Rey

Valladolid 17.—En el momento de entregar los despachos á los nuevos oficiales, pronunció el Rey el siguiente discurso:

«Tengo gran satisfacción en entregar á usted el real despacho que señala el principio de su carrera militar.»

Este documento no representa sólo el empleo que se le confiere; significa el solemne compromiso de las responsabilidades, que desde ahora contraen, y el símbolo de los sacrificios que han de estar ustedes dispuestos á imponerse por la Patria, dispuestos á derramar por ella hasta la última gota de sangre.

Estoy seguro de que si llega la ocasión, todos sabrán cumplir hasta el último extremo, pues lo demandan las gloriosas tradiciones del arma de caballería, el arma del Apóstol Santiago, que tantas veces llevó sus escuadronas á la victoria, y estoy seguro de que esta promoción sabrá distinguirse siempre en el cumplimiento de su deber para que pueda servir de modelo á las sucesivas.»

## SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 17 DE JULIO

### CONGRESO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de los azúcares.

Prosigue Vallés en el uso de la palabra.

Ataca á Pidal como presidente de la Sociedad Azucarera, extrañándose que no se presente en la Cámara para defender el proyecto.

El marqués de Villavieja pide la palabra, y el presidente le llama al orden.

Vallés y Ribot pregunta si no se puede discutir el proyecto de azúcares.

Añade al discurso pronunciado por Burell.

Lee un trozo de dicho discurso, asegurando que por medio de la información parlamentaria se podrá saber entre qué personas repartió el marqués de Guadalmina las acciones que tenía en cargo de distribuir para recompensar á los auxiliares de la Sociedad Azucarera.

Maura dice que le ha causado sorpresa la presentación de la proposición incidental, pues entiende que sólo el país es el que debe juzgar al Parlamento y al Gobierno.

Hace la síntesis de lo dicho por Vallés y Ribot, afirmando que deja á los autores de la proposición el veredicto que sobre ella recaiga.

Entra en un discurso de la Cámara—añade—habéis puesto vosotros, pero ¿qué es un diputado, ó diez ó veinte, para hacer eso? Afirma que no tiene en cuenta cuanto se ha dicho respecto á la Sociedad Azucarera, porque él no ve en esa Sociedad más que cincuenta y cinco fábricas que están improductivas.

Declara que la información que se pide es para explicar lo que no se ha explicado con los discursos de los oradores que han intervenido en el debate.

Termina lamentando que se adopten en el parlamento determinados procedimientos para el orador la propia honradez.

El marqués de Villavieja habla para alusiones, defendiendo á su padre, el señor Pidal.

Dice que éste sólo tiene en la Sociedad Azucarera diez ó quince acciones.

Burell se declara ajeno á cuanto se ha dicho respecto al arreglo de las cáculas de la Sociedad.

Afirma que la primera noticia de la proposición la tuvo por un recado que le enviaron con un portero anunciándole que se iba á presentar una proposición íntimamente ligada con él.

Dice que todos los cargos lanzados contra la Sociedad Azucarera los recogió de El Correo.

Lee algunos fragmentos de dichos artículos y pregunta sino es lógico que al encontrarse con afirmaciones tan claras no se acogieran para hacer de ellas el uso debido.

El señor Maura: Sería una vergüenza recoger una cosa así. (Aplausos en la mayoría.)

El marqués de Alonso Martínez da lectura al artículo 158 del reglamento de la Cámara y pide que se vote la proposición, por estar suficientemente discutida.

Dato dice que es preciso antes oír á todos los señores que tienen pedida la palabra en el asunto.

Soriau encomia el discurso del señor Burell, manifestando su conformidad con la proposición.

Macia se considera agraviado por unas frases del señor Maura y dice que por considerarlo é un caso de conciencia firma la proposición.

Hace la historia de la subida de la situación conservadora al poder y de las negociaciones para el pacto de Cartagena.

Entra en determinados detalles de este asunto que provocan las protestas de la mayoría.

Los solidarios y la mayoría, cada uno por su parte vociferan, promoviendo gran escándalo.

Dato interviene, restableciendo el orden.

Continúa Macia manifestando que para cumplir el acuerdo de Cartagena son necesarios varios millones y que por eso se han recargado los azúcares en menoscabo de la industria.

Ruega al señor Maura que explique el alcance de algunas de sus palabras.

El señor Maura contesta á Macia diciéndole que como nuevo en el Parlamento no está acostumbrado á los debates.

Explica algunos de los conceptos de su discurso, y afirma que con la proposición se infiere un agravio no sólo al Gobierno, sino al Parlamento.

Corella anuncia que va á hablar con conocimiento de causa, por haber sido gerente de una sociedad industrial, aunque desde luego no de la industria de azúcar.

Entra en largos detalles sobre la manera como se constituyó la Sociedad Azucarera, y lee una lista de las personalidades que recibieron acciones liberadas, entre las que figuran banqueros y financieros.

Rectifica Vallés y Ribot diciendo que el señor Maura se ha imaginado una discusión á su gusto.

Niega que el proyecto tenga la finalidad que se le ha atribuido.

Maura explica la razón que le movió á intervenir en el debate.

Dirigiéndose á Vallés y Ribot le dice: ¿Qué es lo que se propone su señoría con la proposición?

Vallés y Ribot: Loz.

El señor Maura: ¡Ah! loz contra nuestra moralidad. (Aplausos de la mayoría.)

Burell rectifica.

Canalejas anuncia que los demócratas votarán en favor de la proposición. Moret ruega á los solidarios que retiraran la proposición, por estar el asunto suficientemente debatido.

Dice que los liberales votarán contra ella.

Salmerón se muestra partidario de mantener la proposición.

Dato dice que el asunto está suficientemente discutido y que se va á poner á votación la proposición.

Los solidarios protestan. La mayoría y la minoría solidaria vociferan, increpándose. Se promueve un formidable escándalo que dura largo rato. Por 134 votos contra 20 es desechada la proposición, y se levanta la sesión.

### SENADO (Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de reforma electoral. Intervienen Arias Miranda y Fernández Prada. Saldador (don Amós) habla para alusiones. Dice que ese proyecto que se discute es todo él inoportuno; lo califica de temerario y sostiene que no debe discutirse ahora. Dice que ésta no es época de discutir. La Cierva insiste en que el Gobierno no intenta sacar atropelladamente y por sorpresa los proyectos de ley. Dice que ante la proximidad de las elecciones municipales, es necesaria la reforma de la ley electoral. Insiste en que es preciso preparar el censo. Capdepón dice que no se pueden invocar las vacaciones parlamentarias ni exigir el sacrificio de los senadores mientras sean los altos funcionarios los primeros que se marchen. Cita el caso del Fiscal del Supremo.

del Presidente del Consejo de Estado y de otros. De Buen consume un torro en contra. Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

### "La suerte loca," y Moncayo

En el número que hoy pone a la venta *El Arte del Teatro*, notable por la variedad de asuntos que ofrece y por la primorosa estampación de sus grabados en negro y en colores, se publican las informaciones de *El Chato del Albaicín* y *La suerte loca*, últimamente estrenada en el teatro de Apolo, y cuyo éxito es mayor cada día. De ambas publica numerosas fotografías de las escenas más calientes. También ofrece una interesantísima información de José Moncayo, con retratos del popular actor en diferentes obras; la nueva Sección *La Historia en el Arte y en el Teatro*, que con tanto éxito ha sido acogida, y que en este número trata de *La rendición de Breda*; *La vida de los autores* y otros interesantes asuntos. Publica en portada retrato de Felisa Torres, y retrato y caricatura en colores de Goozalo Casat. También inserta la convocatoria del concurso de libretos de zarzuela y el boletín de inscripción, cuyo plazo expira en Agosto próximo. Recomendamos la adquisición de este precioso número.

## Regalos

La Comisión organizadora de la tradicional velada de Nuestra Señora de la Asunción (vulgo de los Faroles), ha recibido de los señores que a continuación se expresan, varios objetos con el fin de regalarlos en la noche del 14 de Agosto próximo, fecha en que se celebrará dicha verbena, cuyo producto se destinará íntegro a sufragar los gastos de la misma y a asegurar la permanencia de las cuatro luces eléctricas que constantemente luce en la artística capilla de la citada Virgen. Los objetos recibidos hasta ayer con tan piadoso objeto, son los siguientes:

- Muy ilustre señor don Francisco Delgado García dignidad de Maestros-cuela de la S. I. C., un galletero de cristal blanco.
- Señor don Ricardo Belmonte González Abreu, un maripero color rosa.
- Muy ilustre señor don Bartolomé Rodríguez Ramírez, dignidad de Arcediano y Gobernador Eclesiástico, tres ejemplares de la "Biblioteca Patria".
- Señor don Antonio García Rivero, beneficiado de la S. I. C., un timbre de pacho de nácar y concha.
- Señoritas Amalia y Teresa García Pérez, un cojín.
- Señor don Antonio Aguilera, rector del Sagrario, un azucarero de cristal verde con cocharita.
- Señoritas Enriqueta y Concha Ordoño y Martín, un galletero de cristal verde.
- Doña Dolores Torigo y León, un verdó verde.
- Señorita Luisa Maraver y Alfaro, una licorera de cristal verde.
- Señorita B. Gilda Jiménez Vázquez, una licorera de cristal azul con bandeja.
- Señor don Juan de la Fuente y Montenegro, un cuadro pintado al óleo de la Virgen de los Faroles.
- Señor don Ricardo Ortiz y Molina, un alfiler de corbata de oro, con dos perlas y un granate.
- Señor don Juan Antonio Díaz, una botella de licor y dos floreros azules.
- Señorita Purificación Ruiz Martín, unas viacabras de cristal blanco.
- Señorita Manuela García Martín, un crucifijo de metal blanco en peluche.
- Doña Antonia Repullo, un San Antonio de yeso.
- Doña María Teresa Santiago, viuda de Rivas, una relojera de raso bordada y una caja de jabón piel de España.

(Se continuará.)

### Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes. Precios al público desde el día 15 al 21 de Julio. Vaca con hueso, pesetas 1'44 kilo, sin hueso a 2'20. Ternera con hueso a 1'64; sin hueso, 2'64. Macho 1'40. Borrego a 1'44. Córdoba 6 de Julio de 1907.

### Crónica Provincial

**Defunción**  
Ha fallecido en Montilla, la virtuosa señora doña María Manuela Ortega y Trillo, digna esposa de nuestro amigo el profesor de pedagogía don Mariano Boloix y de Jorge, y hermana del distinguido abogado y juez municipal de aquella población don Angel Ortega y Trillo, muy querido amigo nuestro. A la conducción del cadáver a la última morada que se verificó en la tarde del domingo, asistió extraordinaria concurrencia en las que estaban representadas todas las clases sociales, siendo presidido el fúnebre acto, por el señor Arcipreste, Juez de primera instancia, Excelentísimo señor don Juan Mariano Algaba, don Francisco Salas Bérbel y don Antonio Duque Cimarro. Nos asociamos al dolor que experimenta en estos momentos la respetable familia de la finada y particularmente su amante madre doña Josefa, que no

# LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT. Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expone esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en calidad como en precios, según se demuestra por los datos siguientes: CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores ostras de M. K. con Caracollo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRIJZE, LUND Y C.º, a preciosos caracteres de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación. CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 80 céntimos. VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos sin él. VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa. AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, de Madrid, a 15 céntimos copa. CERVEZA, al grifo, marca el "Águila", de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el litro. HELADOS, mantecado y cremas variadas que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glace y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos. COGNAC Y LICORES, de infinitas marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas, en precios sin competencia. Completo y va todo servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas casas a la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó V.ª de Peñas, todo por Ptas. 1'60

### SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

hallará en este mundo consuelo para poder sobrelevar tan rudo golpe. Destino. Ha sido destinado al batallón reserva de Lucena, el capitán don Francisco Granell B. sbal. Vacantes. Están vacantes las plazas de Secretario en propiedad del juzgado municipal del Viso y Secretario suplente del de Castro del Rio. Pueden ser solicitadas en el plazo de quince días. Detenido. En Baeza lo ha sido el vecino de Alcantete Alfonso Arjona Esteves, que tenía en su poder 900 gramos de plata de una alhaja desrobada que no pudo justificar su procedencia. Accidente. Según telegrama recibido en este Gobierno civil, en el pozo número 5, de la mina "Cabeza de Vaca", de la Sociedad Hallera, el operario Manuel Rubio Romero ha sufrido el día 15 del actual una herida contusa en la cabeza de pronóstico grave, producida por la jaula.

### Crónica Local

**A Madrid**  
En el expreso de anoche marcharon a Madrid, según habíamos anunciado los diputados a Cortes de esta provincia señores Contreras Carmona, López Amigo y María Cadenas. En la estación estuvieron a despedirlos los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación señor González López, el Alcalde señor Pineda de las Infantas, el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Conde Jiménez, el diputado provincial señor Ortega Benitez, concejales Enriquez Barrios, Jiménez Amigo, Sánchez Muñoz, señores Herrera, Cabello S. de Puerta, Fernández de Córdoba (don G.) Espejo (don Juan), Gutiérrez Ravé, González López (don R.), Jarado, Cabrera, Rojano, Ruiz del Portal, Rubio (don P.), Serrano, Torrellas, Chueca, Noguera y otros muchos que no recordamos. En el mismo tren marchaban a Madrid ocho diputados a Cortes a más de los de nuestra provincia. De viaje. En el expreso de anoche marchó a Madrid la encantadora señorita María Teresa Conde, hija del sabio Rector de la Universidad Central don Rafael Conde y Luque. La señorita de Conde ha pasado una temporada en casa de sus primos los señores de Conde Jiménez. A la estación fueron a despedirla aristocráticas damas y lindas señoritas de esta capital. Verbera aristocrática. Adelantan rápidamente en el Ofrecido de la Amistad los preparativos para la verbena del próximo domingo. La fiesta para la que reina extraordinaria animación dará principio a las once de la noche y será una verdadera exposición de mantones de Manila.

**Revista latina**  
El día 20 aparecerá en Madrid dirigida por el genial poeta y cultísimo literato Villasepeña, la "Revista Latina", portavoz del pensamiento de las naciones donde estuvo su apogeo y donde llevó la influencia alta el pensamiento del Lacio. Ha sido nombrado redactor correspondiente en esta provincia de dicha revista nuestro querido director don Daniel Aguilera Camacho.

**En el Andan**  
Entre las personas conocidas en Córdoba que marcharon anoche en el expreso figuran el comandante de la Guardia civil señor Escribano que marcha trasladado a Huesca y el superior de los capuchinos de esta residencia Fray Diego de Valencia. Bienvenidos. Se encuentran en Córdoba nuestros queridos amigos don Miguel Herrera López, jefe local de los conservadores de la Rambla y don Juan Bautista Cabello Sánchez de Puerta, distinguido corresponsario de aquella población.

**Las Ordenanzas de Baeza**  
Hemos recibido el cuaderno 18 de las Antiguas Ordenanzas de Baeza, obra curiosa que viene editando el reputado historiógrafo don Francisco Valverde Perales. U.ª de U.ª. A esta redacción se ha acercado una familia distinguida para quejarnos de la poca vergüenza de ciertos mozalbetes que exponen sus desnudeces en toda su amplitud, bañándose sin ninguna clase de recato en las inmediaciones del Puente. Como éste es un sitio de verdadero tránsito, y muy visitado por los extranjeros, es de esperar que el guardia del distrito no tolerará en lo sucesivo semejantes exhibiciones.

**En Santa Marina**  
Añoche se verificó la verbena de Santa Marina, asistiendo numeroso público de aquellos vecinos. La banda municipal interpretó escogidas piezas de su repertorio, en la plaza que hay ante la parroquia. Las calles en que ésta se celebra, estaban profusamente iluminadas, en la calle Mayor de Santa Marina habia tres arcos de follaje. Tampoco faltaban los pianillos de manubrio, los tan indispensables tíos vivos y norias, puestos de chucherías etc.

El alcalde señor Pineda de las Infantas, visitó la verbena en unión de varios amigos. Resultado. Ante la sección primera de esta Audiencia se ha celebrado la causa por jurados, procedente del juzgado de La Rambla, por el delito de robo, contra Juan Luque Marín. El jurado dió veredicto de inocuidad y la sala dió sentencia absolutoria. Por hurto. De una cadena de hierro del pozo de la estación de Alecolea, la guardia civil del puesto de San Pedro, ha detenido en el arroyo de Pedroche al vecino de Boija, Manuel Pérez Hidalgo.

## CAUSA POR CUATRO ASESINATOS

# Tres penas de muerte

### FINAL DE LA TERCERA SESIÓN

Terminado el resumen a las siete y treinta de la noche, se da lectura al veredicto, el cual consta de cincuenta y ocho preguntas. A las ocho se retiran los jurados a deliberar, y entretanto se suspende la sesión. A las once menos cuarto se reanuda para dar lectura al veredicto; leído éste, el presidente suspende por un momento para que las partes procedan a estudiarlo. Al continuar, el presidente pregunta a las partes si tienen que hacer alguna observación, contestando negativamente. El presidente declaró que había veredicto y que en vista de lo avanzado de la hora, se suspendería, para continuar hoy a las ocho de la mañana, levantándose la sesión a las doce menos cuarto de la noche.

### CUARTA SESIÓN

A las diez se reanuda la vista. El presidente declaró que el veredicto era de culpabilidad, abriéndose el juicio de derecho. **El Fiscal**  
Dice que se desprende del veredicto, la existencia de un delito de disparo de arma de fuego hecho a María de los Santos Montes, sin que éste le produjese daño alguno, solicitando que por este delito se imponga al procesado la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional. Después pasa a examinar las preguntas relacionadas con las agravantes que concurrieron en la ejecución de los hechos y que ya conocen nuestros lectores, cuáles son: la de alevosía, nocturnidad, desprecio del sexo, y cometerse el delito en la morada de las víctimas; esto con respecto al Ruiz Cantero, Martina Muñoz y en la de su hija Francisca Ruiz, y la de haberse cometido el delito por medio de incendio a más de las anteriormente dichas, en la muerte de María de los Santos Montes. El jurado no apreció la premeditación. Entendiéndose el fiscal que del veredicto se desprende que el procesado cometió cuatro asesinatos, cualificados por la agravante de alevosía en todos ellos, a más de las agravantes ya dichas y en su consecuencia solicita se imponga al procesado José Jenaro Jiménez Cantero, la pena de muerte por cada uno de los delitos cometidos con las agravantes correspondientes etc.

### La defensa

El señor Jiménez interpretó el veredicto negando la existencia de agravantes y evoca varias sentencias del Tribunal Supremo, entendiéndose que tan solo en la muerte de María de los Santos, concurrió la agravante de alevosía y ninguna otra en la de las demás víctimas. Por lo tanto solicitó del Tribunal que por la muerte de María de los Santos Montes, se impusiese al procesado José Jenaro Jiménez Cantero, la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal y por la de Manuel Ruiz Cantero, Martina Muñoz Rabadán y en la de la hija de ésta, Francisca Ruiz Muñoz, entendida que eran tres homicidios simples y que el Tribunal debía imponer la pena de doce años y un día de reclusión temporal y las costas, accesorias, e indemnizaciones solicitadas por el fiscal y por el delito de disparo de arma de fuego, la pena de dos meses y un día de prisión correccional. El Presidente suspende el alto para dictar sentencia. Se reanuda la sesión subiendo a ocupar el puesto de la defensa el señor Romero Pañes, por haberse sentido repentinamente enfermo el señor Jiménez Illescas. El presidente manda dar lectura a la

### Sentencia

Esta fué leída por el magistrado ponente señor García Berdoy. El procesado la escuchó con gran atención y tranquilidad. En la sentencia se condena al procesado como autor de cuatro asesinatos a la pena de muerte, la cual se ejecutará en la forma señalada por la ley, las accesorias y costas y la indemnización de 2.000 pesetas por cada una de las víctimas a sus herederos; y a dos años, once meses y once días de presidio correccional por el delito de disparo de arma de fuego y a la inhabilitación absoluta temporal para caso de indulto. El procesado no se inmutó al escuchar la sentencia. Al requerirle para que la firmara, dijo que no podía hacerlo por falta de vista.

### Das notas

El juicio ha terminado a las doce y cuarto. El lunes, día en que comenzó la vista de esta causa, hizo un año de la comisión del primer delito. Mañana se cumple el mismo tiempo de haber realizado los otros tres asesinatos. Licenciado Lamparilla.

# LA CORDOBESA

## SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

### Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados tritaradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

**Sociedad Española**  
DE  
**Construcciones Mecánicas**  
Carrera de la Fuensantilla, núm. 39  
— CORDOBA —  
Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.  
Especialidad en la construcción de  
**Automóviles y Bicycletas**  
Motores de gasolina para todas las industrias.  
Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metal. s. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).  
Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.



—San Jacinto (Casa de Maternidad).—Mañana, a las nueve, se celebrará una solemne función en honor de San Vicente de Paul, en la que tendrá el panegírico el doctor don Antonio Peña López, Coadjutor de la parroquia de San Francisco.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapo de la matriz, etc.**

### HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL  
Puerta del Sol 9, pral.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico, recibirá consultas:

En Córdoba los días 19 y 20 del actual mes de Julio, de 11 a 1 y de 4 a 7 en el Hotel Español y Francés.

Dándole aviso irá a domicilio. Todas las consultas son gratis. Lean los herniados la siguiente

**CARTA**  
EXITO NOTABLE  
"Soria 8 de Abril de 1907.  
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle a usted que hoy, día de la fecha, hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en este Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle a usted que estoy completamente curado, pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son, bastante fuertes; pero a mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión a su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor q. b. s. m., Tomás Moreno Lacruz.

Su casa, Zapatería, 15, segundo. Conviene recordar que no construyamos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que en construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles, que os interesan?

Consultar con dicho médico auxiliar, ó pedir al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En Córdoba, los días 19 y 20 del actual mes de Julio en el Hotel Español y Francés.

En MADRID, todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

**La Perla** Café, confitería y restaurant  
Helados para hoy  
Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.  
Servicio permanente y a domicilio  
Teléfono número 86  
Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y de más clases a 25.  
El paquete de barquillos a 10 céntimos.

# Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Resolución

Madrid 19 (SEIS TABLÉ)  
La «Gaceta» de hoy publica un decreto resolviendo a favor de la Administración, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de Montilla, por exigir la agencia ejecutiva a Manuel Sotomayor la cantidad de 136 pesetas que le habían correspondido en el reparto de consumos.

### Congreso

A las tres y veinte minutos abre la sesión el señor Dato. Se lee y aprueba el acta de la anterior sin incidentes. Siguen varios ruegos y preguntas de escaso interés y se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes entre ellos uno aprobando la construcción de una carretera de la Línea de la Concepción a San Roque.

Continúa el debate sobre los azúcares Ferrer y Vidal presenta dos enmiendas al proyecto. Las combate Bergamín y son desechadas.

Ravonnes presenta otra enmienda y es desechada asimismo. Girona presenta otras dos más que corren la misma suerte.

Maciá presenta otra. Le contesta por la comisión el señor Martínez Contreras y en votación nominal se desecha la enmienda de Maciá, por 120 votos contra 18.

Maciá presenta otra nueva enmienda. Continúa la sesión.

### Senado

Azcárraga abre la sesión a las tres y media. Echegaray pregunta al ministro de Gobernación, qué conducta va a seguir el gobierno ante la situación en que piensan colocarse los mineros de Bilbao.

El señor Lacierva dice que el gobierno mantendrá el orden a toda costa. Se entra en la orden del día.

Se votan definitivamente varios proyectos entre ellos uno dividiendo en secciones el ferrocarril de Linares a Llerena.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma electoral. Odon de Buen continúa su discurso y reproduce los mismos argumentos que utilizó en su discurso de ayer.

En particular se ocupa del voto obligatorio sobre el cual se extiende en largos párrafos. Dice que en Francia está admitido el especial administrativo para las mujeres.

En su discurso kilométrico se ocupa del referéndum, según el cual nadie dejaría de votar. Afirma que la discusión de este proyecto debió dejarse para el Otoño, para discutirlo entonces con más calma.

Continúa la sesión. A la Granja Esta mañana a las seis marcharon a la Granja en automóvil los señores Maura y Ferrándiz. El ministro de Marina llevaba varios decretos para la sanción régia.

En la conferencia que tuvieron el presidente del Consejo y el ministro de Marina con el Rey, se ocuparon de la estancia de la escuadra española en San Sebastián durante la permanencia de los reyes en aquel puerto.

**Desmentido**  
El señor Lacierva ha desmentido hoy que se hallen preparadas tropas en Vitoria para marchar a Bilbao.

En esta capital aún no existe huelga, pero las autoridades se encuentran prevenidas a todo evento.

**Visita**  
El Director general de Penales señor Rendueles, ha visitado hoy el penal de Ocaña, donde hubo un motín con ocasión de haberse descubierto los trabajos que realizaban algunos penados para darse a la fuga. Se ha enviado a Ocaña más guardia civil.

**Sobre el consabido indulto**  
El señor Azoárate ha visitado hoy al presidente del Consejo, para entregarle una instancia suscrita por republicanos de varias localidades que solicitan el indulto de Nakens, encubridor de Morral.

**Diputados**  
Han llegado los diputados a Cortes señores Viesca, Peman y Aramburu, que visitaron al señor Moret para ocuparse de asuntos de Cádiz.

**Sobre un pantano**  
Una comisión de malagueños ha visitado al director general de Obras Públicas señor Andrade para ocuparse del proyecto del pantano de Turón.

**Crisis Castellana**  
Los representantes en Cortes de la provincia de Valladolid acompañados del señor Silió han visitado hoy al señor González Besada para recabar de él medios que solucionen ó alivien la crisis que en Castilla se siente.

**Mencheta.**

**SANTA FILOMENA**  
Fabrica de ladrillos y tejas finas  
DE TORNO O RUEDA  
Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia. Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y circular con datos que interesen conocer al consumidor.

**Restaurant de Miguel Gómez**  
Plato del día para mañana.—Riñones de vaca estofados con patatas. Se vende vino Rioja Claret, a una peseta la botella.

**Café del Gran Capitan**  
Helados para mañana  
Mantecados.—Limón.—Almendra.—Se sirve a domicilio

**VENTA DE SAN JOSE**  
CARRETERA DE TRASSIERRA  
Conciertos variados todas las noches.—Servido por comareras.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

### Pésame

Ha fallecido en Jaén la respetable señora doña Catalina Requena y Valero, madre de don Ricardo García Requena, director de La Regeneración, órgano del partido conservador en aquella provincia.

Enviamos nuestro más sentido pésame al distinguido compañero.

**Destino**  
Ha sido destinado al Gobierno militar de Córdoba, el escribiente de segunda clase del cuerpo de Oficinas militares don Antonio Martínez Cantero.

**Programa**  
El de las obras que ejecutará la banda de música del regimiento de la Reina, de diez a doce en el paseo del Gran Capitán esta noche, es el siguiente:

- 1.º «Marte», pasodoble, Latre.—2.º Selección de «La Reina Mora», Serrano.—3.º Fantasia de la ópera «Carmen», Bizet.—4.º Cacería, obra descriptiva, (arreglo) Juarranz.—5.º «Los Patinadores», vals, Waltenfel.—6.º «El Bateo», pasodoble, Chueca.

**Banco militar**  
En Madrid se están llevando a cabo las gestiones necesarias para fundar un Banco Militar Español, cuya única misión sea mejorar las condiciones económicas de todos los elementos militares.

El capital del Banco se constituirá con el importe de las cuotas de ingreso, las mensuales de los asociados y con los donativos que se obtengan.

La junta nombrada al efecto trabaja activamente para que se lleve a cabo la idea que ha sido acogida con gran entusiasmo.

**Automatas**  
El próximo sábado comenzarán en el Teatro-Circo del Gran Capitán las representaciones de los automatas de Narbón.

Para mayor amenidad se combinarán con visiones cinematográficas.

El espectáculo se dividirá en dos secciones.

**Disposición**  
El Rey ha tenido a bien disponer que los alumnos de las academias militares, promovidos a oficiales de las respectivas armas ó cuerpos, no se incorporen a sus destinos hasta la revista del mes de Septiembre próximo.

**Demeraciones**  
El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia de marcará las siguientes del 2 al 9 del mes próximo.

La de cobre «Rafael» del término de Pozoblanco, la de estibina «Luisa», de Espiel, la de hierro «La Linde», de

Montoro, y la de hierro y otros «Universa», de Fuente Obejuna.

**Incendio**  
El día 16 del actual se declaró un incendio en una de las casas de chamisa de la colonia de Alcoleas, ardiendo toda ella, así como los muebles y enseres, la peja y grano que había en una era próxima, propiedad del colono.

Las pérdidas ascienden a unas 3000 pesetas, creyéndose que el fuego ha sido casual.

F. Giljo dentista  
Gondomar 5, donde está la fotografía

**El tiempo**  
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 37.00 grados y la mínima 16.40.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 760.50 y la temperatura a la sombra 26.80.

## SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

**Miñacas**  
Han sido denunciados: dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Cardenal González; la dueña de una taberna y casa de leucocinio calle de San Francisco, por no obedecer al guardia del distrito; dos jóvenes que promovieron reyerta en la calle de San Fernando, resultando uno de ellos con una contusión en el brazo izquierdo; un carrero que blasfemó en la vía pública y dos jóvenes que se apedrearon en Santa Marina, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

**SE ALQUILA**  
Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito).  
COSARIO DE CÓRDOBA A MÁLAGA  
Continúa el cosario diario de Córdoba a Málaga y pueblos intermedios.

Se reciben encargos a todas horas. Kiosco del Gran Capitán. 15-12

**CUADRA Y COCHERA**  
Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Pierna, (hoy Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres.

Razón en el mismo, Mariano Gazmán.  
**ALMONEDA**  
Se hace de varios muebles, un estrado con muelles y macetas de aureolas.

Razón en la calle Alcántara, número 10.  
Horas de verlo, de una de la mañana a cinco de la tarde.

## Boletín Religioso

Santo de mañana  
Santa Justa, Rufina y Marína.  
Jubiléo circular  
Mañana en la parroquia del Salvador, costeado por don Rafael Barrios, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

**Gran Exito!** Obtenido por el último modelo de la máquina escribir **Yost**

Aparatos multicopistas.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba: **J. A. Constant**, calle Pedro López, sin número, (frente al 28)

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

**HUEVOL**

**FLAN Postre sabrosísimo para seis personas**

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: **Compañía Huevol, San Sebastián**


AGENDAS 1917

MEMORANDUM 2.50 Ptas. sin recargo.

CUADRO DE CUENTAS ECONÓMICAS COMPLETAS 4.25 Ptas.

CULINARIA 2. Ptas.

MÉDICA 2.50 Ptas.



**CARABAÑA**

AGUAS NATURALES.—No. 803, 10 Ho gr. 227.—NaS.—Ogr. 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatadas ó bicas que las de Carabaña
- Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- Que los domos llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exhalaciones de terrenos salinos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
- Que en el manantial de Carabaña todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 90 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: **Doctor Fourquet, 27**.—Los pedidos y correspondencia al propietario **R. J. Chávarri, Lealv. 12**—Apartado de correos 289.—Madrid.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?  
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?  
¿QUERÉIS DICERIR BIEN?

**SIDRAL**

EFERVESCENTE DE FRUTOS

TEIXIDÓ

Anís  
Limon  
Naranja  
Plátano

Granada  
Manzana  
Fresa  
Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía **Simón Arriaga**.—San Fernando.

**PAPEL**

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES **LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas las enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una mujer basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el secreto.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cambio á cualquier edad de vigor, **nunca seréis calvos.**

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua si no quieren perjudicarse su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres Fuentés Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Sección Comercial**

Mercado de Córdoba

Acete, de 56 reales arroba; trigo duro á 44 reales fanega; idem blanquillo, de 40 á 42; cebada, de 20 á 22; habas castellanas á 40; idem morunas á 42, garbanzos tiernos, de 120 á 170; idem duros, de 60 á 100; escaña de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior, 82'65.—5 por 100 amortizable, 102 00.—Banco de España 450'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 400 50.—Cheque vista París 12 25.—Id. Londres, 28 23

**Carbonell y Compañía**

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo.

Acetes finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.

Despacho Conde Arenales número 6

**LOS REMEDIOS**

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilas de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Soriano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Frente Jenil.

**EN LA IMPRENTA**

DE **EL DEFENSOR DE CÓRDOBA**

••• SE HACEN •••

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besálamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO, 15

**PAJA**

Se vende de superior calidad, por cuenta del cosechero, á 40 pesetas carro de 100 arrobas, puesto en el domicilio del comprador

Para los pedidos: Plazuela de Angel Torres, 8.

**La Estrella Sociedad Anónima de Seguros**

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: **Don Antonio Conrotte**, Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

**Grandes Almacenes de Pianos**

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

**CASA FUNDADA EN 1880**

**Hijo de Sánchez Gama**

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídase catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

**LA MUTUA HISPANO LUSITANA**

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobian, exministro, presidente. D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales. D. Apolinario Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

**FERNANDO GUIJO**

**CIRUJANO DENTISTA**

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

**CÓRDOBA**